1570-2020 Confirmación del Giro del Recurso

Julian Nicolas Moreno Parra <jnmoreno@invias.gov.co>
Vie 30/12/2022 16:39
Para: Yudy Hasbleidy Garcia Munoz <ygarcia@invias.gov.co>
CC: Isolier Andres Eguis Benitez <ieguis@invias.gov.co>

Cordial Saludo,

De manera atenta, mediante este correo por parte de la Unidad Ejecutora se certifica que no se tienen desembolsos pendientes a la fecha en marco de la ejecución del convenio 1570-2020 teniendo en cuenta que:

Conforme a lo estipulado en la cláusula de Giro de los Recursos en el convenio, el INVIAS efectuó el trámite del desembolso por el valor correspondiente. A la fecha no se registran desembolsos pendientes.

Cordialmente,

Ing. Julian Nicolas Moreno Parra
Subdirección de Vías Regionales
jnmoreno@invias.gov.co
3188562178
Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point
www.invias.gov.co



